### Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

#### AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Número de plaza: 49.10

Titulares:

Presidente: Don Pablo Fernández Albadalejo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

ocales: Doña Emilia Salvador Esteban, Catedrática de la Universidad de Valencia; don Joaquin Prats Cuevas, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Magdalena Pi Corrales, Pro-

Vocal-Secretario: Don Juan Antonio Sánchez Belén, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidenta: Doña Margarita Ortega López, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Roberto Fernández Diaz, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Luis Enrique Rodriguez-San Pedro Bezares, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Juan Félix Sanz Sampelayo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretaria: Doña Justina Rodríguez Garcia, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCEMIENTO: (TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN)

Número de plaza: 49.11

Titulares:

Presidente: Don José Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Buenaventura Delgado Criado, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Agustin Escolano Benito, Catedratico de la Universidad de Valladolid, y don Miguel Martinez Martin, Catedratico de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Federico Gómez Rodriguez de Castro, Cate-

drático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Presidente: Don Rogelio Medina Rubio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don León Esteban Mateo, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Angel González Hernández, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Bernando Sureda Garcia, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal-Secretario: Don José M. Quintana Cabana, Catedrático de

la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación»

Número de plaza: 49.12

Titulares:

Presidente: Don Ramón Pérez Juste, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan Mateo Andrés, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña Felipa Echeverria Sagastume, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y doña Fuensanta Hernández Pina, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Luis Garcia Mediavilla, Profesor titular de la Universidad de Educación a Distancia de la Universidad de la Universida

la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Presidenta: Doña Elvira Repetto Talavera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Mario de Miguel Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Rafael Bisqurra Alzina, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña Josefa Ramona Hernández Fernández, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretaria: Doña Araceli Sebastián Ramos, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

#### AREA DE CONOCIMIENTO PREHISTORIAN

Número de plaza: 49.13

Presidenta: Doña Ana M. Muñoz Amilibia, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Rodrigo de Balbin Behrmann, Catedrático de la Universidad de Alcalá; doña M. del Rosario García Huerta, Profesora titular de la Universidad Castellano-Manchega, y doña M. del Carmen del Arco Aguilar, Profesora titular de la Universidad de La Laguna. Vocal-Secretaria: Doña M. del Rosario Lucas Pellicer, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Eduardo Ripoll Perelló, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Fernando Molina González, Catedrático de la Univocales: Don Fernando Monna Gonzalez, Catedranco de la Universidad de Granada; doña Teresa M. Isabel Chapa Brunet, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pablo Atoche Peña, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vocal-Secretaria: Doña Victoria Cabrera Valdés, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos 26927 Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletin Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletin Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletin Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco («Boletin Oficial del Estado» de 11 de junio) y, en lo no previsto en las precitadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren

los siguientes requisitos generales:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio

de funciones públicas.
d) No padecer enfermedad ni defecto fisico o psiquico que impida desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Asimismo los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas especificas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Para concursar a las plazas bilingües se exigirá superar una prueba previa especificamente destinada a comprobar la capacidad docente en euskara, para lo cual deberá realizarse una exposición oral y un ejercicio escrito ante la Comisión correspondiente nombrada por el

Rector de la Universidad del País Vasco.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la cuarro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remutran la correspondiente solicitud al excelentísimo y magnifico señor Rector de la Universidad del País Vasco, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en el plazo de veinte dias hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial». Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones académicas específicas para participar en el concurso, así como fotocopia simple del documento nacional de identidad. Las así como lotocopia simple del declinento nacional de instancias serán facilitadas en el Rectorado de la Universidad, sito en el Campus de Leioa (Vizcaya) y en los Vicerrectorados de Guipúzcoa (calle Urbieta, 30) y Alava (calle Manuel Iradier, 46), y deberá presentarse una instancia y documentación por cada plaza a la que se desee concursar.

La concurrencia de los requisitos generales, así como de las con-diciones académicas especificas para participar en el concurso, deberán

estar referidas siempre a una fecha anterior a la de expiración del

plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado, por cada una de las plazas que se soliciten, según se detalla a continuación y para cada caso, la cantidad de:

Doctores: 1.580 pesetas (480 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen). Licenciados: 1.390 pesetas (290 pesetas de formación de expediente

y 1.100 pesetas de derecho de examen).

Diplomados: 1.300 pesetas (200 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas de derecho de examen).

El pago de los derechos se efectuará mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente número 323900223-3 abierta al efecto en la Bilbao Bizkaia Kutxa (antigua Caja de Ahorros Municipal de Bilbao), sucursal 2095.0260-8, con el título «Universidad del País Vasco/EHU-Vicerrectorado de Profesorado», especificando el nombre y apellidos, número de carnet de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número; o por cualquiera de los medios establecidos en el parrafo segundo del articulo 66.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto -Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad del Pais Vasco, por cualquiera de los medios esta-blecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitira a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, que aprueba la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince dias hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos

y excluidos.

Sexto.—De acuerdo con los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, se adjunta modelo de curriculum vitae (anexo III). Los candidatos deberán entregar el curriculum vitae (por quintuplicado) y un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo, y el proyecto docente (por

quintuplicado), en el acto de presentación del concurso. Séptimo.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince dias naturales respecto de la fecha del acto para el que

se le cita, convocando a:

Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y con indicación del dia, hora y lugar previsto para la celebración de dicho acto.

Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con seña-

lamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaria General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psiquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias

consten en la hoja de servicios. Noveno.-En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los

Leioa, 19 de noviembre de 1992.-El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y de Gandarias.

## ANEXO I

#### Catedrático de Universidad

Area de conocimiento: «Antropologia Social». Departamento: Filosofia de los Valores y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología Social.

2. Area de conocimiento: «Bioquimica y Biologia Molecular». Departamento: Bioquimica y Biologia Molecular. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquimica y una asignatura del 2.º ciclo de las que imparte el Departamento.

Area de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Público. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza:

Derecho Penal I y Derecho Penal II.

4. Area de conocimiento: «Dibujo». Departamento: UDI Dibujo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Geométrico y Perspectiva.

Area de conocimiento: «Fisica Aplicada». Departamento: Fisica Aplicada II. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza:

 Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Materiales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisica General.

 Area de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología.
 Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biofisica Medica.

Area de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Estratigrafia, Geodinámica y Paleontologia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geologia Estructural.

## Profesor titular de Universidad

Area de conocimiento: «Biologia Celular». Departamento: Biologia Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología. Facultad de Ciencias (Leioa).

10. Area de conocimiento: «Biologia Celular». Departamento: Biologia Celuar y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Citologia e Histologia. Facultad de Ciencias (Leioa).

11. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología. Facultad de Medicina y Odontologia.

12. Area de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología. Facultad de Medicina y Odon-

13. Area de conocimiento: «Cirugia». Departamento: Cirugia, Radiología y Medicina Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Oftalmología. Facultad de Medicina y Odontología.

Area de conocimiento: «Estomatologia». Departamento: Estomatologia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Odontologia Integrada de Adultos. Facultad de Medicina y Odontologia. 15. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Tecnico. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

16. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico I. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

17. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Física y Ampliación de Física. Escuela Superior de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

18. Area de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física de la Materia Condensada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisica General. Facultad de Cien-

cias (Leioa). 19. Area de conocimiento: «Ingeniería Quimica». Departamento: Ingeniería Quimica y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Escuela Tecnica Superior de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Telecomunicaciones (Bilbao).

Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas I y Matemáticas II. Escuela Técnica Superior de Arquitectura (San Sebastián).

21. Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción Animal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bromatologia. Facultad de Farmacia (Vitoria).

22. Area de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción Animal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Nutrición y Dietética. Facultad de Farmacia (Vitoria).

23. Area de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Perio-

dismo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de los Medios Impresos, Bilingüe: Castellano-Euskara. Facul-

tad de Ciencias Sociales y de la Información (Leioa).

24. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga

la plaza: Psicopatología. Facultad de Psicología (San Sebastián).

25. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

## Catedrático de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingenieria Metalúrgica». Departamento: Ingenieria Minera y Metalúrgica y Ciencias de los Materiales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Siderurgia.

27 Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades

docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Industrial. 28. Area de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería. Actividades

docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo y Dibujo Técnico.
29. Area de conocimiento: «Ingenieria Quimica». Departamento: Ingenieria Química y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química.

# Profesor titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho de la Empresa. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Escuela Universitaria de Graduados Sociales (Leioa).

31. Area de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Vasca y su Didáctica. Bilingüe: Castellano-Euskara. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica (San Sebastián).

32. Area de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Geografía. Bilingüe: Castellano-Euskara. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica (San Sebastián).

Area de conocimiento: «Economia Aplicada». Departamento: Economia Industrial. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica (Introducción). Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Bilbao).

34. Area de conocimiento: Economia Financiera y Contabilidad». docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad). Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Financiera y de Sociedades. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (San Sebastián).

35. Area de conocimiento: «Enfermeria». Departamento: Enfermeria II. Actividades docentes a realizar por quien otenga la plaza: Administración. Escuela Universitaria de Enfermeria (Unidad Docente

de San Sebastián).

36. Area de conocimiento: «Enfermeria»: Departamento: Enfermeria II. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Enfermeria Materno-Infantil. Escuela Universitaria de Enfermeria (Unidad Docente de San Sebastian).

37. Area de conocimiento: «Enfermeria». Departamento: Enfermeria II. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza:

Salud Pública. Escuela Universitaria de Enfermeria (Unidad Docente de San Sebastián).

38. Area de conocimiento: «Filologia Vasca». Departamento: Filologia Vasca. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Euskara Técnico. Escuela Universitaria de Enfermería (Unidad Docente de San Sebastián).

Area de conocimiento: «Filología Vasca». Departamento: Filologia Vasca. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Euskara Técnico. Facultad de Medicina y Odontologia.

40. Area de conocimiento: «Fisica Aplicada». Departamento: Fisica Aplicada».

Area de conocimiento: «Fisica Aplicada». Departamento: Fisica Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisica. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).
 41. Area de conocimiento: «Fisica Aplicada». Departamento: Fisica

ca Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisica y Termotecnica. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

42. Area de conocimiento: «Fisica Aplicada». Departamento: Fisica Aplicada».

ca Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Física y Termotecnia. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

43. Area de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada I. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fisica y Termotecnica. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

Area de conocimiento: «Ingenieria de Sistemas y Automática, Departamento: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Servosistemas, Automática y Control. Escuela Universitaria de Ingenieriia Técnica Industrial (San Sebastián).

45. Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electricidad, Lineas y Redes. Bilingüe: Castellano-Euskara. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial (San Sebastián).

46. Area de conocimiento: «Ingenieria Eléctrica». Departamento: Ingenieria Eléctrica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electricidad. Teoria de Circuitos. Electricidad Industrial y Electrónica. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y

Topográfica (Vitoria).

47. Area de conocimiento: «Ingenieria Química». Departamento: Ingenieria Quimica y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Quimica. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

48. Area de conocimiento: «Ingenieria Química». Departamento:

Ingenieria Quimica y del Medio Ambiente. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Quimica Industrial. Escuela Universitaria de Ingenieria Tècnica Industrial y Topografica (Vitoria).

49. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento:

Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Algebra Lineai. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

50. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinitesimal. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas I (Topografia). Escuela Universitaria de Ingenieria

Tecnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

52. Area de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento: Ingenieria Nuclear y Mecánica de Fluidos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica de Fluidos. Bilingüe: Castellano-Euskara. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial San Sebastián).

Area de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento: Ingenieria Nuciear y Mecánica de Fluidos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica de Fluidos. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

54... Area de conocimiento: «Psicologia Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicologia Evolutiva y de la Educación. Acti-

cion». Departamento: Psicologia Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicologia Evolutiva. Bilingüe: Castellano-Euskara. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (Vitoria).

55. Area de conocimiento: «Tecnologia Electrónica». Departamen-

to: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica I y Electrónica de Potencia. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topo-

gráfica (Vitoria).

Area de conocimiento: «Tecnologia Electrónica». Departamento: Automática, Electrónica y Telecomunicaciones. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnologia y Medidas Electrónicas. Escuela Universitaria de Ingenieria Técnica Industrial y Topográfica (Vitoria).

## ANEXO II

Jueves 3 diciembre 1992

Mgfco. y Excmo. Sr.: Convocada a concurso plaza de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

		I. DATOS DE	LA PLAZA	CONVOCADA A	CONC	URSO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	**************************************	
Cuerpo Docente de									
Area de Conocimiento									
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria									
Fecha Resolución convocatoria:									
II. DATOS PERSONALES									
Primer Apellido			Segundo Apellid					Nombre	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
Fecha de Nacimiento	Luga	ar de nacimient	•	Provincia de Nacir		imiento	nto Nº de D.N.I.		
			<u> </u>				· <u> </u>		
Domicilio								Teléfono	
·									
Municipio		· · · - · · · ·		Provincia				Código Postal	
		Caso de	ser Funcion	ario Público de (	arrera				
Denominación del Cuerpo o Plaza Organ		<del></del>				Nº de Registro Personal			
							<del></del>		
Situación: En activo									
Excedente Voluntario			Servic	ios Especiales		Otra	BS	,	
III. DATOS ACADEMICOS									
Títulos				Fecha de Obtención					
	<del></del>						<u></u>		
·									
Docencia previa:									
***************************************	***********	***************	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	*********************	+++2 <b>*</b> +>++ <b>1</b>	************	************************	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
***************************************		****************		*******************************		**************************************	********	***************************************	

Forms en que se abonan los derechos y tasas:	Fecha	Nº de Recibo		
ingreso en c/c, o transferencia bancaria		9		
Giro Postal				
Giro Telegráfico	-			

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA				
Las Fotocopias de los Títulos exigidos en la convocatoria deben ser compulsadas.				
,				
En, de 19 de				
Firmado:				
•				
EL ABAJO FIRMANTE D.				
SOLICITA:				
ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de				
el Area de conocimiento de				
DECLARA:				
que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reune las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.				
En, de de de 19				
Firmado:				

#### ANEXO III

# **DATOS PERSONALES**

	ar y fecha de expedición
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	idad Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio:	Teléfono Estado Civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad Doce	nte actual
Categoría actual como Profesor	contratado o interino

- 1.- Títulos Académicos (Clase, Organismo y Centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
- 2.- Puestos docentes desempeñados (Categoría, Organismo o Centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
- 3.- Actividad docente desempeñada (Asignatura, Organismo, Centro y fecha).
- 4.- Actividad Investigadora desempeñada (Programas y puestos).
- 5.- Publicaciones Libros (Título, fecha publicación, editorial).
- 6.- Publicaciones Artículos (\*) (Título, revista, fecha publicación, nº páginas).
- 7.- Otras publicaciones.
- 8.- Otros trabajos de investigación.
- 9.- Proyectos de Investigación subvencionados.
- 10.- Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
- 11.- Patentes.
- 12.- Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
- 13.- Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del Centro u Organismo, materia y fecha de celebración).
- 14.- Becas, Ayudas y Premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
- 15.- Actividad en Empresas y Profesión Libre.
- 16.- Otros méritos docentes o de investigación.
- 17.- Otros méritos.
- (\*); Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.